Buscar... Q



Mintransporte

Inicio Transparencia Atención al ciudadano Participación Ministerio Ministra Planeación Normatividad Prensa Héroes Transportadores

Supertransporte investiga a siete empresas de transporte de carga por presuntamente contratar vehículos mal matriculados

Inicio OSupertransporte investiga a siete empresas de transporte de carga por presuntamente contratar vehículos mal matriculados

Compartir **Q** Buscar

Compartir en:









uscar

alabras...

- La Superintendencia de Transporte inició siete investigaciones administrativas en contra de TRANSPORTES G&H S.A.S., INS CARGA S.A.S., SERVIENTREGA S.A., ALIANZA LOGÍSTIKA S.A.S., INVERTRAC S.A., GRUPO S & M OPERACIONES INTEGRALES S.A.S. y TRANSCARGA RG S.A.S., por presuntamente contratar vehículos de carga que fueron identificados con omisiones en su registro inicial, ante las plataformas RUNT y el Registro Nacional de Despachos de Carga - RNDC.
- Las empresas investigadas llevaron a cabo un total de 833 operaciones con vehículos que, presuntamente, no cumplirían con la normatividad vigente, ya que se trata de automotores que no contaban con un certificado de cumplimiento de requisitos o con la aprobación del Ministerio de Transporte. En caso de ser encontradas responsables podrían ser sancionadas con multas de hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- El Ministerio de Transporte publica periódicamente un listado de vehículos de carga presuntamente mal matriculados, para que las empresas puedan consultarlo y realizar una contratación bajo las políticas de legalidad y transparencia, establecidas por el Gobierno Nacional.

otá, D.C, 4 de febrero de 2022. (@Supertransporte). Por presuntamente contratar y expedir manifiestos de carga a vehículos mal matriculados, la erintendencia de Transporte tiene en curso investigaciones en contra de siete empresas habilitadas para el transporte terrestre automotor en la modalidad arga.









Se pudo establecer que dichas empresas llevaron a cabo un total de 833 operaciones con vehíce Runt y en el Registro Nacional de Despachos de Carga -RNDC. Esta práctica es una infracción a que no cuenten con un certificado de cumplimiento de requisitos o la aprobación por parte del se han normalizado y/o aclarado el registro inicial de aproximadamente 5.520 automotores.

Para el Superintendente de Transporte, Wilmer Salazar Arias, "las empresas de transporte tiene Tránsito (RUNT) y en el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) si los vehículos que a manifiesto de carga, cumplen a cabalidad con la normatividad vigente lo que incluye las condic aunque estos automotores tengan omisiones en el Runt cuentan con un plazo para normalizar utilizados en la operación de transporte de carga".

Las empresas investigadas son:

- TRANSPORTES G & H S.A.S.
- INS CARGA S.A.S.
- SERVIENTREGA S.A.
- ALIANZA LOGISTIKA S.A.S.
- INVERTRAC S.A.
- GRUPO S & M OPERACIONES INTEGRALES S.A.S.
- TRANSCARGA RG SAS.

Los cargos

El cargo que fue formulado en contra de estas empresas de servicio público de transporte terr presuntamente, contrataron y expidieron manifiestos de carga a vehículos que se encontraban encuentra descrita en el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 en concordancia con el artículo 2.2.1.

ibles Sanciones

caso de ser encontradas responsables las empresas podrían ser multadas hasta por 700 sa

ursos

tra la decisión de apertura de investigación y formulación de pliegos de cargos, no procede se hará con estricto apego a la ley, se decidirá la responsabilidad de los investigados de ac echo de defensa.

ales de Atención

Superintendencia de Transporte es una Entidad cercana a los ciudadanos y por eso cuenta con distintos canales de atención para recibir peticiones, quejas clamos y atender las solicitudes de los empresarios y usuarios del sector, a través del correo vur@supertransporte.gov.co, la línea gratuita 018000915615, chat virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en la página web www.supertransporte.gov.co, #767 opción 3 y, Usuario Avisa a través de la a de whatsapp 3185946666. Así mismo, de manera presencial en la Diagonal 25g No 95ª-85

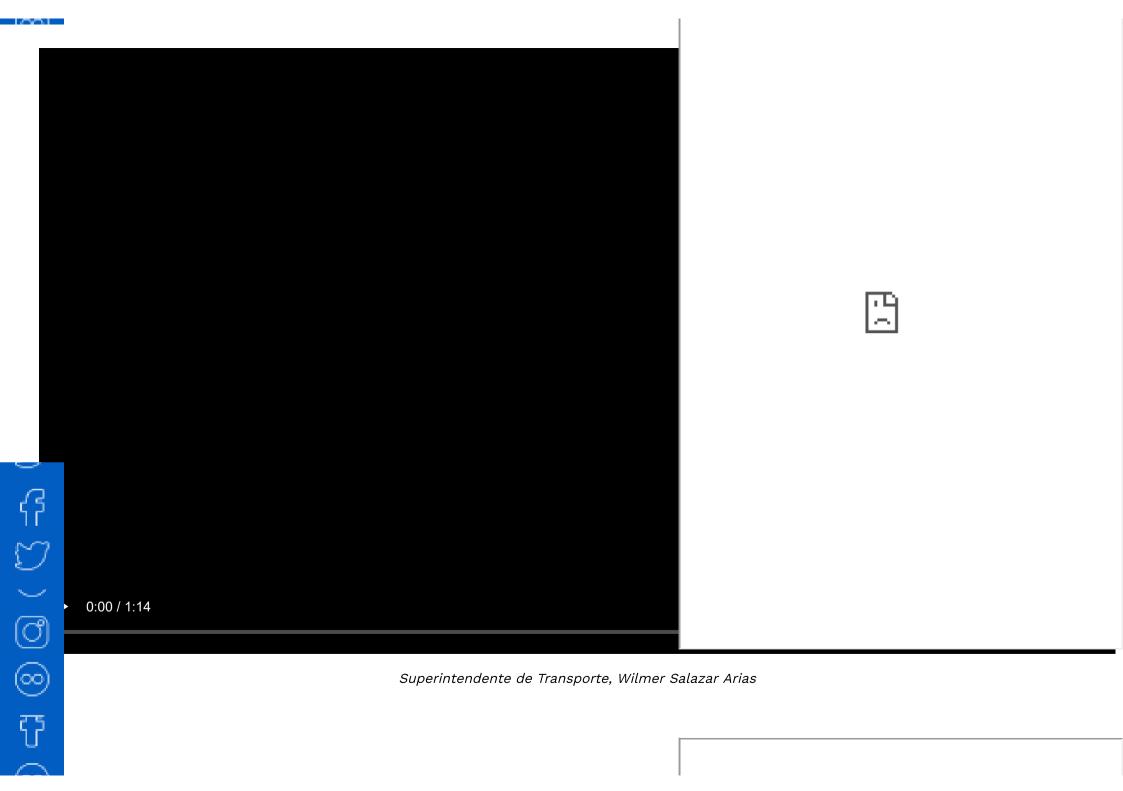


















El futuro es de todos

Gobierno de Colombia Presidencia

Vicepresidencia

MinJusticia

MinDefensa

Cancillería

MinInterior

MinHacienda

MinMinas



Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) RNDC

Correo Institucional

Logístico de Colombia

Ansemitra

Manual de señalización Plan Vial Regional Peajes Electrónicos Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)

Plan Nacional de Vías para la Integración

Regional

Servicios al ciu

Directorio Funci Participación ciu Peticiones, quei Biblioteca Trámites, servic

Datos Abiertos Sede electrónica



Última fecha de actualización: Viernes 4 de febrero



Ministerio de Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Teléfono de atención: (+57 60 1) 3240800 Línea gratuita:

01 8000 112042

Canales oficiales de radicación

Portal web aquí

Correo institucional:

servicioalciuda

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes

